

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PANTANO DE TIBI****Tramitación**

- Pleno municipal:
 - Aprobación de la información pública y consultas a administraciones afectadas de la Versión Preliminar del PEP y EATE, que conteniendo el estudio de afecciones a la Red Natura 2000, por un período de 45 días hábiles, con publicación en DOGV, periódico, tablón de anuncios físico y electrónico.
Consultas a las siguientes administraciones afectadas:
 - Confederación Hidrográfica del Júcar
 - Conselleria de Medio Ambiente
 - Dirección General del Medio Natural
 - Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos
 - Servicio Territorial Forestal de Alicante
 - Dirección General de
 - Servicio de Gestión Territorial
 - Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje
 - Conselleria de Cultura
 - Servicio Territorial de Cultura de Alicante
 - Solicitud de prórroga del Documento de Alcance de la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica por un período de 2 años adicionales a la Conselleria de Medio Ambiente (Servicio de Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica).
- Recepción de informes de administraciones afectadas y alegaciones
- Redacción de la Versión Definitiva del PEP y documento técnico de DATE.
- Pleno municipal:
 - Aprobación de la Versión Definitiva del PEP y solicitud de DATE a la Comisión de Evaluación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente.
 - Aprobación del informe-propuesta de respuesta a las alegaciones formuladas.
 - Remisión de Versión Definitiva del PEP y expediente completo diligenciado a la Comisión de Evaluación Ambiental.
- Emisión de DATE por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Generalitat Valenciana.
- Redacción de la Versión Final del PEP, conforme al DATE.
- Pleno municipal:
 - Aprobación provisional de la Versión Final del PEP.

C
O
T
A



COTA AMBIENTAL, S.L.P.

Consultora en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

*Calle Doctor Fleming nº 11, 3º izq. -03680- Aspe (Alicante)
Tel. 965492035 / Correo-E: cota@cotambiental.es*

- Remisión de la Comisión Territorial de Urbanismo del expediente diligenciado.

- Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante.
 - Aprobación definitiva de la Versión Definitiva del PEP.
 - Publicación en BOP (normativa).